I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Departamento de Educación .

DECRETO ALCALDICIO N°1613
APRUEBA GIRO DE RECURSOS PARA TALLERES SEP ESCUELA CANADA.

REQUINOA, Septiembre 04 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Ord. N°241 de fecha 25 de Agosto de 2009 de Directora de la Escuela Canadá en el que informa que en implementación Ley SEP, se contempla en el PMA la realización de Talleres con apoderados de alumnos Prioritarios de Kinder a 5° año Básico para fortalecer los roles y límites dentro del proceso formativo y de aprendizaje de los alumnos, por lo que solicita $200.000 de Fondos por rendir para la ejecución de los talleres.

Memo N°831 de fecha 25 de Agosto de 2009, del Jefe del Depto. de Educación Municipal.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas, por implementación Ley SEP para realización de Talleres del Programa PMA, con apoderados de alumnos prioritarios de Kinder a 5° año básico para fortalecer los roles y límites dentro del proceso formativo y de aprendizaje de los alumnos de la Escuela Canadá.

GIRESE, el monto de **$200.000** con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración a la Sra. **SILVIA SEÑOR LUENGO,** Directora de la Escuela "Canadá"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/dvo.

Distribución
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)